



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003074-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Susana Suárez Villagrà, relativa a datos, macro y micro, de las evaluaciones o pruebas de diagnóstico de 4.º de ESO en los colegios de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 3 de marzo de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002916, PE/002926, PE/002947, PE/003060 a PE/003121 y PE/003126.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria P.E./1103074, formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Susana Suárez Villagrà, Procuradora del Grupo Parlamentario VOX, relativa a las evaluaciones o pruebas de diagnóstico de 4.2 de eso en los colegios de Castilla y León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1103074, se manifiesta lo siguiente:

Las evaluaciones a las que se refiere la iniciativa, recogidas en el artículo 143 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, son competencia del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y no de las Comunidades Autónomas.

Según información del propio Ministerio, será en el curso 2027-2028 cuando comience a aplicar tal evaluación.

Por otra parte, los datos de alumnado extranjero y español matriculado en centros públicos y concertados se pueden consultar en el apartado de servicios al ciudadano de la página web del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano.html>) accediendo a Estadísticas del MEFD, dentro del alumnado matriculado en las enseñanzas no universitarias, donde no se encuentran los correspondientes al curso 2024-2025, dado que la fuente estadística no está aún consolidada.

Valladolid, a 19 de marzo de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas